



Estado de Mexico.

SELLO CUARTO-VEINTE
DE MARAVEDIS. AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y OVAR ENEA.

Se le hayan buenos á dho Mañordomo en las Cuentas de
su Encargo los Reçudos seisientos ochenta y dos
Reales, y para ello se despache Libranza en forma
á la que acompañe dha Relación, enforme, dho
mandosela Razón & la Contraducción =
En este Ayuntamiento se ha buuelto á ver la Relación
Jurada dada por Juan Ant^o Man^{ra}. Mañor
domo de los Propios y Rentas de esta Ciud. Contrin
ta y seis dedulas despachadas contra dicho
Efecto p^{or} los J. D^{os} B^{os}me Mañz Guizado y Cañue
la y D^{os} J^{os}. D^{os} Inero Museo Comisarios de Aloja
mientos desde treinta y uno de Julio del A^{ño}
proximo pasado hasta treinta de Junio de este
año que y importan quinientos quarenta y nue
be d. y veinte y ocho m^{rs}. en esta forma los tres
cientos cinquenta y dos d. y diez m^{rs}. á Joseph Sa
rio el Sargento, por el Azúcar, Leña, y Carbón que ha
subministrado á diferentes Reçutas, de Solda
dos y Cuerdas de Cavallos que han transi
rado & en esta Ciud. = ochenta y quatro Reales

Idem
Despachada =

